

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS)

I. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

En las notas de gestión administrativa se revela información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

➤ **AUTORIZACION E HISTORIA**

• **Fecha de creación del ente.**

La ASEJ es creada mediante la expedición de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, a finales del año 2003, sustituyendo a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado.

Mediante el decreto 22222/LVIII/08, publicado en el periódico Oficial El Estado de Jalisco el 3 de julio de 2008, se adiciona el **artículo 35-Bis** de la **Constitución Política del Estado de Jalisco**, establece lo siguiente:

"La revisión y auditoría pública de la cuenta pública y de los estados financieros de las entidades a las que se refiere el siguiente párrafo, es una facultad soberana, inalienable e imprescriptible del Congreso del Estado, el cual se apoya para tales efectos en la Auditoría Superior, que es un organismo técnico, profesional y especializado, de revisión y examen del Poder Legislativo, dotado con autonomía técnica y de gestión, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de decisión, integrado por personal profesional, seleccionado por oposición, bajo el régimen de servicio profesional de carrera".

Mediante el decreto 26408/LXI/17 del 18 de julio de 2017 que reformó y adicionó varios artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se atribuyó a la Auditoría Superior del Estado la tarea de fiscalizar las cuentas públicas, estados financieros, recaudación, administración, destino y ejercicio de los recursos públicos, independientemente que se destinen y se ejerzan por cualquier cantidad, persona física o jurídica, pública o privada, así como los transferidos a fideicomisos, fondos o mandatos, públicos y privados, o demás figuras jurídicas.

• **Panorama económico.**

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco, operó bajo condiciones económico-financieras estables, se trabajó con el presupuesto de egresos para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026 del estado de Jalisco, otorgado mediante transferencia de fondos al banco Banorte, a la cuenta de cheques 364233746.

- **Organización y objeto social.**

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco es un organismo del Poder Legislativo dotado de autonomía técnica y de gestión, con carácter técnico, profesional y especializado de revisión y examen de las cuentas públicas del Estado y sus municipios, que tiene a su cargo las demás funciones que expresamente le encomiendan la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

- **Bases de preparación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros se elaboran en base y cumplimiento a la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus postulados básicos y las leyes aplicables en la materia, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- I. Costo de adquisición y/o histórico.
- II. Costo de reposición y/o reemplazo.
- III. Recurso histórico.
- IV. Valor de realización.
- V. Valor neto de realización.
- VI. Valor de liquidación.
- VII. Valor presente.
- VIII. Valor razonable (donaciones).

c) Postulados básicos.

- I. Sustancia económica.
- II. Entes públicos.
- III. Existencia permanente.
- IV. Revelación suficiente.
- V. Importancia relativa.
- VI. Registro e integración presupuestaria.
- VII. Consolidación de la información financiera.
- VIII. Devengo contable.
- IX. Valuación.

- X. Dualidad económica.
- XI. Consistencia.

- **Ejercicio Fiscal.**

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco, realiza sus actividades económico, financieras y contables dentro del ejercicio fiscal que se marca dentro de las Leyes Generales, Reglamentos y Código Fiscal de la Federación y demás efectos legales en la materia. Se informa al 30 de junio del 2026.

- **Régimen Jurídico.**

Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Auditoría Superior contará con los siguientes servidores públicos y unidades administrativas adscritas a los mismos.

- I. Auditor Superior;
 - I Bis. Auditoría Interna
- II. Secretaría Técnica;
- III. a) Un titular de la Secretaría Técnica;
- IV. b) Una Coordinación de Asesores; y
- V. c) Una Dirección de Profesionalización y Seguimiento.
- VI. Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero:
 - a) Un titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero;
 - b) Las siguientes Direcciones de Fiscalización:
 - i. Una Dirección de Auditoría a Municipios;
 - ii. Una Dirección de Auditoría a la Obra Pública
 - iii. Una Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos; y
 - iv. Una Dirección de Responsabilidades.
- VII. Auditoría Especial de Desempeño;
 - a) Un titular de la Auditoría Especial de Desempeño;
 - b) Las siguientes Direcciones de Fiscalización:
 - i. Una dirección de Auditoría de Desempeño; y
 - ii. Una dirección de Seguimiento y Evaluación.
- VIII. V. Dirección General de Asuntos Jurídicos:
 - a) Un titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - b) Las siguientes Unidades de Soporte Jurídico;
 - i. Una Unidad de Acceso a la información y Protección de Datos Personales;
 - ii. Una Unidad General Jurídica;
 - iii. Una Unidad de Investigación y Atención de Denuncias y

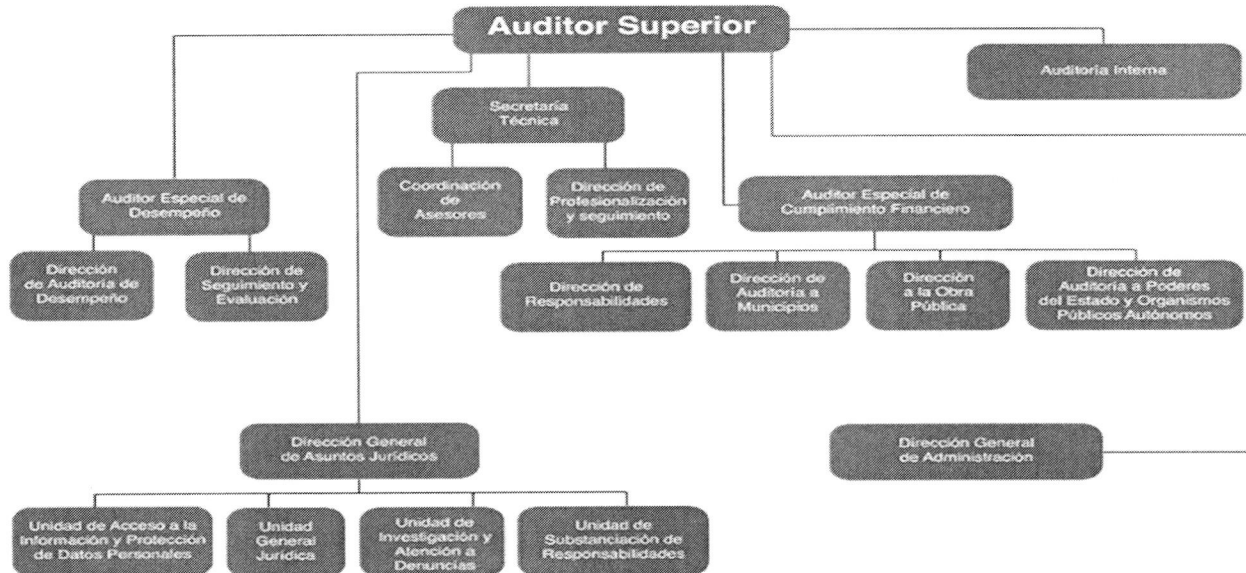
- iv. Una Unidad de Substanciación de Responsabilidades.
- IX. VI. Dirección General de Administración: a) Un titular de la Dirección General de Administración. VII. Los Jefes de Departamento, Supervisores, Auditores, Analistas, Asesores y demás servidores públicos, desarrollarán su trabajo de conformidad a lo establecido en los manuales de organización y procedimientos que se expidan.

- **Consideraciones Fiscales.**

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco, es un organismo del Poder Legislativo dotado de autonomía técnica y de gestión, que de acuerdo con lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) en su Título III del Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, no está sujeto al cálculo y pago de este impuesto como Persona Moral, sin embargo, el Organismo está obligado a realizar las siguientes contribuciones en carácter de retenedor:

- I. Retener y enterar el ISR por erogaciones derivadas por la prestación de Servicios Profesionales de Personas Físicas y por Arrendamiento de Inmuebles.
- II. Retener y enterar el ISR por las erogaciones derivadas de la prestación de Servicios Personales, esto es sueldos y salarios.
- III. Retener y enterar las cuotas patronales y aportaciones de los trabajadores ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
- IV. Retener y enterar las cuotas patronales al Sistema Estatal de Ahorro para el retiro (SEDAR).
- V. Enterar las cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

- **Estructura Organizacional.**



Normatividad supletoria.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que el proceso de Supletoriedad aplica cuando a falta de criterio expreso de la CONAC, o en un contexto más amplio, se aplicarán las bases de supletoriedad en el orden siguiente:

- 1) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- 2) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público.
- 3) Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

II. NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. ACTIVO CIRCULANTE

- **Efectivo y Equivalentes**

Concepto	Al 30 de junio de 2026
Bancos y Tesorería	120,958,086
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	758,472
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0
Total	121,716,558

- **Bancos / Tesorería:** Al 30 de junio el efectivo disponible en instituciones bancarias para el pago de obligaciones con vencimiento próximo es por \$ **111,373,408**; el cual se detalla a continuación:

Concepto	No. Cts.	Programa	Al 30 de junio de 2026
Efectivo y equivalentes			
Efectivo			0
Banorte			56,318,875
Cuenta de Cheques	6200	EJERC. ANTERIORES	5,928,313
Cuenta de Cheques	3746	Concentradora	48,242,365
Cuenta de Cheques	3764	Gastos de Operación	0
Cuenta de Cheques	3755	Nómina	233,180
Cuenta de Cheques	6916	Ingresos Propios	832,507
Cuenta de Cheques	6920	Uno al millar	1,064,965
Cuenta de Cheques	3642	FEIEF	17,546
Santander			64,465,417
Cuenta de Cheques	3373	ASEJ	64,457,513
Cuenta de Cheques	9474	Nómina	7,904
Banamex			173,793
Cuenta de Cheques	3944	SEDAR	173,793
Total			120,958,086

▪ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.**

- **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Corresponde a los importes por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar, así como fondo fijo y revolvente.

Concepto	Al 30 de junio de 2026
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	265,171
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	20,411
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	472,889

Total	758,471
--------------	----------------

▪ **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

Anticipos a corto plazo: Representa los anticipos entregados a los proveedores, el cual se detalla a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2026
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
Anticipos a proveedores a Corto Plazo	2,070
Total	2,070

▪ **Inventarios**

- **Inventarios:** Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos. La ASEJ, derivado de su actividad de fiscalización, no cuenta con libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.

▪ **Almacenes**

- **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Al 30 de junio no existe saldo por reportar.
- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.**

Al 30 de junio de 2026 la ASEJ no realizó registros por estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

- **Otros Activos Circulantes**

Al 30 de junio 2026 la ASEJ no contó con otros activos circulantes por reportar.

2. ACTIVO NO CIRCULANTE

Concepto	Al 30 de junio de 2026
Inversiones Financieras a Largo Plazo	341,530,326
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	609,484

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	69,500,000
Bienes Muebles	78,554,268
Activos Intangibles	4,627,565
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 62,096,499
Total	432,725,144

▪ **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Al 30 de junio la ASEJ la cuenta de inversiones financieras a largo plazo corresponde al Fideicomiso de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco 854; el cual se detalla a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2026
Inversiones Financieras a Largo Plazo	
Fideicomiso de ASEJ 854	341,530,326
Total	341,530,326

❖ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Al 30 de junio corresponde al depósito en garantía que se le entregó en el mes de julio de 2022 a la Comisión Federal de Electricidad; el cual se detalla a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2026
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	
Comisión Federal de Electricidad	609,484
Total	609,484

▪ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**

Integración de Bienes Inmuebles:

Concepto	Al 30 de junio de 2026
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Terrenos	69,500,000
Total	69,500,000

Terrenos: Representa el valor de terrenos y predios de los inmuebles asignados a la institución. Al 30 de junio de 2026 su valor asciende a \$ 69,500,000.

▪ **Bienes Muebles.**

Integración de Bienes Muebles:

Concepto	Al 30 de junio de 2026
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	40,614,121
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	140,190
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	516,632
Equipo de Transporte	25,147,048
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,136,278
Suma de Bienes Muebles	78,554,269

- **Mobiliario y Equipo de Administración:** En esta cuenta se registra a valor histórico de adquisición el inventario de toda clase de mobiliario, equipo de oficina, bienes informáticos y equipo de cómputo.
- **Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Comprende el inventario de equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas, de video y otro mobiliario educativo y recreativo, incluyendo sus accesorios y refacciones mayores.
- **Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio:** Se refiere al equipo para proporcionar servicios médicos en la institución, incluyendo refacciones y accesorios.
- **Equipo de Transporte:** Representa el monto de equipo de transporte terrestre propiedad de la institución.

- **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el valor histórico de adquisición del equipo y maquinaria, sistemas de aire acondicionado, equipos de comunicaciones y telecomunicaciones, equipo de generación eléctrica y otras máquinas y herramientas.
- **Activos intangibles.**
 - **Software:** Representa el monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la institución. Al 30 de junio su saldo es de \$ 2,075,781
- **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

No. de cuenta	Cuenta	Monto de la cuenta	Depreciación acumulada 2006 a diciembre 2025	Activos depreciados	Tasa de depreciación
12411-00000	Muebles de oficina y estantería	5,499,411.00	3,232,330.23	217	10%
12412-00000	Muebles excepto de oficina y estantería	44,362.00	35,060.56	3	10%
12413-00000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	34,210,848	31,356,013.25	898	33%
12419-00000	Otros mobiliarios y equipos de administración	843,469.00	510,405.53	44	10%
12421-00000	Equipos y aparatos audiovisuales	36,533.00	35,482.65	1	33%
12422-00000	Aparatos deportivos	31,499.00	31,497.60	2	20%
12423-00000	Cámaras fotográficas y de video	55,444.00	41,541.93	1	33%
12429-00000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	16,714.00	10,585.66	1	20%
12431-00000	Equipo médico y de laboratorio	516,632.00	303,130.97	19	20%
12441-00000	Automóviles y equipo terrestre	25,147,048.00	19,775,584.46	78	20%
12462-00000	Maquinaria y equipo industrial	112,810.00	12,221.04	1	10%
12464-00000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2,333,432.00	709,634.93	27	10%
12466-00000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5,841,247.00	1,637,580.57	20	10%

12467-00000	Herramientas y máquinas-herramienta	1,388,604.00	1,099,240.93	25	10%
12469-00000	Otros equipos	2,437,611.00	496,519.90	11	10%
Totales		78,515,664.88	59,286,830.21	1,348	

El saldo corresponde a la aplicación de la depreciación acumulada de ejercicios anteriores con el fin de cumplir con las normas, disposiciones y lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para revelar el valor actual de los activos no circulantes (bienes muebles, inmuebles e intangibles) en uso, reflejando un mayor gasto en el ejercicio. Se realizó la depreciación de bienes correspondientes al periodo 2006 al 2022. El método utilizado fue el de línea recta, y el estado de los activos depreciados es bueno. Cabe resaltar que la tasa de depreciación, fue la publicada por el CONAC, en sus "Parámetros de estimación de vida útil".

- **Activos Diferidos.**

Al 30 de junio la ASEJ no tuvo activos diferidos por reportar.

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes.**

Al 30 de junio la ASEJ no realizó registros por estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes.

Otros Activos No Circulantes

Al 30 de junio la ASEJ no contó con otros activos no circulantes por reportar.

PASIVO

3. PASIVO CIRCULANTE

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Concepto	Al 30 de junio de 2026
Servicios personales por pagar a Corto Plazo	333,748
Proveedores por pagar a Corto Plazo	127,568
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,095,270
Total	3,556,586

- **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:** En esta cuenta se registran las cantidades pendientes de pago por remuneraciones del personal.
- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo:** Esta cuenta registra al 30 de junio, entre otros, adeudos por adquisiciones de bienes y servicios por \$ **127,568** como se detalla a continuación:

Proveedor	Al 30 de junio de 2026
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	9
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	7,010
DESARROLLADORA FARAR S.A. DE C.V.	72,268
FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS, S.A. DE C.V.	3,360
ESTHER BARAJAS PRECIADO	22,181
JORGE ANTONIO SALINAS MORA	16,971
OMAR MODESTO SANCHEZ RAMIREZ	3,712
FERNANDO EDUARDO DELGADO BERMUDEZ	2,070
BANCO SANTANDER MEXICO, SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO	-14
FINANCIERO SANTANDER MEXICO	
Total	127,568

- **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** Son cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal, así como contribuciones diversas a cargo de la institución, los cuales se integran como sigue:

Descripción	Al 30 de junio de 2026
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,095,270
Total	3,095,270

- **Documentos por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de junio 2026 no se tuvieron documentos por pagar a corto plazo.

- **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**

La ASEJ no tiene deuda pública que reportar.

- **Títulos y Valores a Corto Plazo**

Al 30 de junio 2026 no se registraron títulos y valores a corto plazo.

- **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Al 30 de junio 2026 no se registraron pasivos diferidos a corto plazo.

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Al 30 de junio de 2026 no se registraron fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.

- **Provisiones a Corto Plazo**

Al 30 de junio de 2026 no se registraron provisiones a corto plazo.

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Al 30 de junio de 2026 no se tuvieron otros pasivos a corto plazo por reportar.

4. PASIVO NO CIRCULANTE

La ASEJ no tiene información que reportar relacionada con pasivos no circulantes o a largo plazo.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

5. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- **Aportaciones:**

La ASEJ no tiene información que reportar.

- **Donaciones de capital**

La ASEJ no tiene información que reportar.

- Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Su saldo al 30 de junio es de \$ 99,311,179.40

III. NOTAS DE MEMORIA.

- Cuentas de Orden Contables.

En el periodo presentado la Entidad no registró operaciones financieras que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables.

- Cuentas de Orden Presupuestales.

	Saldo al 30 de junio de 2026	
	Debe	Haber
Cuentas de Orden Presupuestarias	128,099,502	128,099,502
Ley de ingresos	61,015,409	61,015,409
Ley de ingresos estimada	376,718,871	-
Ley de ingresos por ejecutar	-	187,364,436
Ley de ingresos devengada	-	30,507,705
Ley de ingresos recaudada	-	30,507,705
Presupuesto de egresos	67,084,093	67,084,093
Presupuesto de egresos aprobado	-	376,718,871
Presupuesto de egresos por ejercer	28,107,273	-
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	--507,471	-
Presupuesto de egresos comprometido	2,122,472	-
Presupuesto de egresos devengado	22,599,480	-
Presupuesto de egresos ejercido	20,925,462	-
Presupuesto de egresos pagado	21,170,510	-

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”